



DECRETO N° 4797/

LAJA, diciembre 17 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 462 de la Sra. Nancy Arroyo Inostroza, docente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 62, 63 y 64, todos de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNANSE** en cometido funcionario a los docentes que se indican, todos del sistema comunal de educación, quienes se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles, el día viernes 18 de diciembre 2009, en jornada de la tarde, con motivo de asistir a capacitación programa enlaces, "integración curricular de Tic en la educación media y básica":

Sra. Nancy Arroyo Inostroza	liceo A-66
Srta. Mariela Valdebenito Osses	escuela D-1229
Srta. Gary Tiznado Cid	escuela D-1229
Sra. Verónica Gallegos Zapata	escuela D-1229


2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a los participantes, los gastos de pasajes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

MGV/NUB/PLM/AMR/lrc *17/12/09
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233